

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

ANIMO CONFIADO


Asistimos a un espectáculo por demás desconsolador. Es tal la depresión que ha invadido los espíritus, que no parece sino que vivimos en plena dictadura del terrorismo bajo la cual no se pudiese ni respirar. Y esto no es verdad. No habrá motivos ciertamente para una confianza y seguridad completas, pero no hay derecho a cargar a nadie las culpas de nuestra apatía y de nuestro pesimismo, hoy por hoy injustificados.

El Gobierno de la República está actuando en el terreno del orden con relativa energía, y a esa norma quiere que se atemperen las demás autoridades. Aún más; nosotros creemos que desde el presidente hasta nuestro alcalde desean que los ciudadanos se manifiesten y acudan con la exposición de sus aspiraciones y de sus quejas para mejor orientar su actuación. Porque a las autoridades republicanas interesa más que a nadie dar la sensación de que se vive en tiempos de libertad, pudiendo todos los ciudadanos de cualquier clase y de cualquier opinión ejecutar con toda garantía sus derechos, entre los cuales están, como primarios, los de petición y de protesta cuando aquellos se consideran lesionados.

Sobre nosotros caerá la responsabilidad, si hacemos dejación de ellos, sin que pueda valernos la excusa de que tememos no ser atendidos. Solo cuando no se nos consienta su ejercicio o ilegalmente se nos atropelle, será razonable la pasividad. Pero para llegar a este extremo no hay duda que tenemos obligación de agotar todos los recursos legales de defensa.

Tanto por lo que se refiere a la vida municipal como nacional, es de necesidad que los elementos afines se unan para que pueda tener alguna eficiencia los principios sociales cristianos. ¿Que somos pocos? ¿Que somos minoría? Esos pocos formamos parte del pueblo; y para las minorías también tiene que gobernar la República y los Ayuntamientos republicanos, quienes, si en ciertas cuestiones han de encontrarnos muy distanciados, en otras no podrán menos de reconocernos como leales colaboradores para bien de España.

Los momentos son de verdadera expectación. La República se encuentra en cuanto al derrotero que ha de seguir, en equilibrio inestable. Si llega a inclinarse del lado de quienes confunden esta forma de gobierno con la revolución y la demagogia, no poco dependerá de las gentes que se llaman de orden, por permanecer en el mayor desorden social que es el individualismo, enervante de todas las energías.



OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.^a B. de SENA LOPEZ GOSALVEZ

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 17 DE JUNIO DE 1923
A LOS 62 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su viudo, Francisco Rodríguez García; hijos, Gabriel, Julia, Obdulia y Enrique; hijos políticos, Julia Bruno, Manuel Sánchez, Dimas de la Fuente y Sofía Martín; nietos; hermanos, Antonio y Gabriel; hermanos políticos, Isabel López y Eladio Sánchez; primos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el miércoles día 17, a las ocho en la parroquia de San Juan Bautista, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Los Emms. Sres Cardenales-Arzbispos de Toledo y Burgos y los Excmos. Sres. Obispos de Plasencia, Madrid-Alcalá, Santander y Ciudad-Rodrigo, han concedido indulgencias de doscientos días, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Del momento, es verdad, que no se pueden abrigar muchas ilusiones, pero ninguna guerra se ha ganado en una sola batalla. Lo ordinario ha sido llegar a la victoria final después de varias batallas, algunas de las cuales se perdieron.

Ejemplos tenemos en el centro católico alemán y en el partido católico belga. Y en España, aún ante la desbandada política causada por el triunfo del nuevo régimen, estamos en mejores condiciones que los católicos de aquellas naciones para organizarnos.

P. GONZÁLEZ.

Escuela Industrial de Béjar

Alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente en las asignaturas que se mencionan.

ESCUELA SUPERIOR DEL TRABAJO

Matemáticas, don Rafael Gómez del Valle y Hurtado.
 Física general, don Rafael Gómez del Valle y Hurtado.
 Economía industrial, don Rafael Gómez del Valle y Hurtado.
 Prácticas de taller, don Isidro Santos Pérez y don Arturo Téllez García.

Topografía y sus prácticas, don Emilio Fernández Espina Cascón.

Educación física, don Emilio Fernández Espina Cascón.

Ampliación de matemáticas, don Ramón Hevia Labrada.

Dibujo industrial e interpretación de planos, don Ramón Hevia Labrada.

Higiene industrial, don Arturo Téllez García.

Trabajos de taller, don Arturo Téllez García.

ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO

Nociones de Geografía industrial e Historia de España, don Leocadio Cascón Sánchez.

Ejercicios de redacción, don Leocadio Cascón Sánchez y don José Velasco Gómez.

Dibujo de croquización, don José Velasco Gómez y don Juan Antonio Tapia Gómez.

Aritmética y Geometría, don Emilio Doraño Sánchez y don Antolín Velasco Gómez.

Tecnología y prácticas de taller de ajuste (primer curso), don Mariano Izquierdo Maillo, don Aurelio Gasané Luengo, don Angel Padín Sánchez y don Guillermo Moreno Pamo.

Tecnología y prácticas de taller de tejidos (primer curso), don Emilio Dorado Sánchez, don Marcelino Martín

Guerrero y don Agustín Vallejo Tejado.

Tecnología y prácticas de taller de carpintería (primer curso), don Epifanio Ingelmo Abad, don Valentín Mateos Marina y don Baltasar López Sánchez.

Prácticas de pasado de hilo y zurcido, señoritas Benita María Espinosa González, Jacoba Cano Martín, Julia Sánchez Egido y Leonor García Martín.

Interpretación de ligamentos, don Emilio Dorado Sánchez, don Felipe García, señoritas Benita María Espinosa González, Jacoba Cano Martín, Julia Sánchez Egido, Rosario Parra Sánchez, Leonor García Martín y Cayetana Rodríguez Colorado.

Dibujo artístico, don Miguel Corrales Sánchez, don Epifanio Ingelmo Abad y don Lorenzo Téllez García.

Dibujo de adorno y figura, señoritas Manuela Molina Lorenzo, Adela Hernández Fajardo, Brígida Martín de Argenta Hernández, Herminia C. Vallejo Blázquez, María Moreno Pamo, Teresa Oviedo Alonso, Carmen Agero Díaz, María de la E. Sánchez Ferreró, María del Carmen Muñoz Téllez; Leonor García Martín, María Cagigal Pérez y Manuela Gallego Izquierdo.

Dibujo industrial (primer curso) de maestros, don Manuel Velasco Gómez.

Dibujo industrial (segundo curso) de maestros, don Ricardo Alvarez Hernández y don Manuel Alvarez Hernández.

Geometría, Trigonometría y sus complementos, don Manuel Alvarez Hernández.

Tecnología y prácticas de taller de maestros, don Ricardo Alvarez Hernández y don Manuel Alvarez Hernández.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 1.º de junio de 1931.

Empieza a las 10 y 45, bajo la presidencia del alcalde, asistiendo los señores Aliácar, Cascón, Martín Sánchez, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García Oviedo, López Gosálvez y Sánchez.

Los señores Natal y Martín Ceñudo, aclaran conceptos emitidos en la sesión anterior: el primero, desea que el Ayuntamiento riegue todos los árboles del Castañar por ser todo aquel terreno del pueblo, y, el segundo, que el señor síndico investigue si pertenece al Municipio el vado inmediato al Puente Nuevo.

Dada lectura del acta de la entrega hecha por el señor alcalde a la comisión designada por el Padre Super-

rior, Fray Jacinto Rodríguez, de los enseres, mobiliario y semovientes que existían en las propiedades anexas a la ermita del Castañar, es aprobada luego de aclarar el presidente que, en el día de mañana, a las doce, se devolverán al Ayuntamiento las llaves de las mencionadas propiedades, ya desalojadas.

Se acuerda exponer de nuevo por diez días, para oír reclamaciones e introducir adiciones, los padrones de impuestos sobre balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates.

En cumplimiento del acuerdo tomado en las sesiones de 29 de abril y 27 de mayo, se procede a revisar el presupuesto de gastos.

Se suprimen las partidas de 1610'76 y 2027'75 pesetas, que figuran como indemnización a favor de don Valeriano Gómez de San José y don Manuel de Marcos Matas, acordándose, a propuesta del señor Aliácar, que si el Ayuntamiento se vé obligado a satisfacer estas sumas, se reclamen, en su día, de los concejales que votaron la destitución de estos funcionarios.

Por innecesarias, se anulan las partidas: de 100 pesetas como cuota para la Unión de Municipios y de 25 pesetas, de la suscripción a la revista «El Derecho Sanitario Español».

Se discute la supresión de la partida de 10.000 pesetas para sustituir la tubería de carga de la Central eléctrica por otra nueva, abogando por la supresión el señor Martín Sánchez, y oponiéndose a ello el señor Martín Ceñudo. Interviene la presidencia, y de conformidad con sus manifestaciones, se acuerda por unanimidad dejar subsistente la expresada partida.

El señor Martín Sánchez, se pronuncia porque desde la partida 3.^a del artículo 3.^o, capítulo 8.^o, hasta la 14 inclusive, sean suprimidas las subvenciones a favor de las instituciones benéficas.

La presidencia propone que se discuta partida por partida.

Respecto a la 3.^a y 4.^a, asilos de de Niñas huérfanas y Ancianos desamparados, el señor López Gosálvez, dice que, si la propuesta lleva como origen un acto contra las ideas religiosas, su opinión es contraria a lo solicitado, puesto que la labor y fines de estas instituciones no pueden ser más laudables y simpáticas, según han reconocido los precedentes Ayuntamientos y el vecindario en general.

La presidencia, cree que no debe negarse ayuda material, aunque sea modesta, para amparar a niños y ancianos.

El señor Martín Sánchez, aclara que su proposición la plantea como una cuestión política, desde su posición de socialista, ya que el credo de este partido es contrario a proteger toda obra que tenga un carácter religioso.

El señor López Gosálvez, recomienda al señor Martín Sánchez que posponga sus ideales políticos a las necesidades de estos asilos, en beneficio de sus acogidos.

El señor Martín Ceñudo, que dice conoce la organización de los dos asilos, y el señor García Oviedo, se pronuncian por el mantenimiento de las subvenciones.

El señor alcalde, conforme con el ideario político del señor Martín Sánchez, reconoce que es necesario rendirse a la realidad, por lo que si solo se atiende al principio en que se inspira se cercenarían estas subvenciones de la municipalidad, que suplen, no solo aquí, sino en toda España, al Estado, que es el que debería subvenir a estas obligaciones. Cree que lo prudente es, en tanto que esto llega, que el Municipio mantenga estas subvenciones.

En vista de lo expuesto, el señor

ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Martín Sánchez retira su proposición en cuanto a los asilos de Huérfanas y Ancianos.

El señor López Gosálvez, da las gracias al señor Martín Sánchez por su actitud.

El señor Natal, expresa, que con este ejemplo, se evidencia que los componentes del Ayuntamiento actual son tolerantes con las ideas contrarias a su credo político.

Seguidamente, se anulan, con el voto en contra del señor López Gosálvez, las subvenciones a las Conferencias de San Vicente de Paul de señoras (250 pesetas) y caballeros (125), y caballeros de Salvador y Santa María (125), como asimismo, otra de 25 pesetas para la Mayordomía de Nuestra Señora del Castañar.

El señor Cascón, interesa que se mantenga la subvención de 100 pesetas a los Exploradores por los fines patrióticos a que se consagra, oponiéndose el señor Martín Sánchez, por entender que se tiende a una educación eminentemente militar, que fustiga.

El señor Cascón, enumera los beneficios que la institución de los Exploradores proporciona a los jóvenes, tercia en el debate la presidencia y se acuerda mantener la subvención, a base de recomendar al Consejo de nuestra ciudad que se atenga al espíritu de la Institución en toda su pureza.

También se manifiestan deseos de anular la partida de 100 pesetas para la Cruz Roja, aconsejando el señor alcalde su permanencia, pues si estas asociaciones estaban teñidas de un espíritu monárquico, como lo prueba el que era presidenta de la Central la ex reina de España, es seguro que se modifique y ajuste a los momentos actuales.

Se acuerda mantenerla en las mismas condiciones que la anterior.

Igual acuerdo recae sobre las subvenciones de 250 pesetas para los Amigos del Niño y 150 a la Gota de leche, condicionando esta última a que se dé cuenta a la Corporación de la inversión que se dé a esta cantidad.

El señor Martín Ceñudo, solicita la reducción de las consignaciones que figuran por indemnización del alquiler de habitaciones de los maestros nacionales.

Esto da lugar a un dilatado debate, en el que intervienen los señores Martín Sánchez, Aliácar, Cascón y la presidencia, sometiéndose a votación si se modifica o no la expresada consignación, acordándose la modificación por seis votos de los señores Aliácar, Martín Sánchez, Martín Ceñudo, Ortiz, White y el presidente, contra cinco de los señores Cascón, Natal, García Oviedo, López Gosálvez y Sánchez y Sánchez.

La presidencia, aclara su voto, que, ha emitido por pertenecer a la

corporación, aunque como maestro se reserva el derecho de recurrir contra él, por ser atentatorio de los que tiene adquiridos.

Abandona la presidencia el señor Crespo, y se pone a discusión la forma en que se ha de llevar a efecto la reducción acordada. Intervienen los señores Aliácar y Martín Ceñudo y, por unanimidad, se aplaza para otra sesión el resolver.

Vuelve el señor Crespo a ocupar la presidencia.

Por innecesaria, se anula la consignación de 350 pesetas a favor de los Padres Franciscanos del Castañar, por la enseñanza de los niños de aquellos alrededores.

También se deja sin efecto, a instancia del señor Ortiz, la partida de 20.000 pesetas consignadas para pavimentación de parte de las calles: Avenida de Alfonso XIII, hoy de la República, Zúñiga Rodríguez y Colón, en virtud de no ser necesaria ante el plan general de obras de alcantarillado y pavimentación aprobado por el Ayuntamiento.

A propuesta del mismo señor, se suprimen, por innecesarias, las 3.000 pesetas consignadas para crear un museo bejarano.

El señor Martín Ceñudo, hace observar la imparcialidad y justicia con que fué confeccionado el presupuesto.

Finalmente, a pesar de la revisión hecha, se acuerda, a propuesta del señor Aliácar, volver a revisar aquellas partidas que se tenga por conveniente.

A las 21 y 50 se levantó la sesión.

**

Notas de la sesión celebrada el día 3 de junio de 1931.

Da comienzo a las 19 y 35.

Preside el señor Crespo y asisten los señores Cascón, Martín Sánchez, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García Oviedo, González y Brusi.

Don Ciriaco López, pide licencia para enlucir la fachada de la casa propiedad de don Francisco Gómez-Rodulfo López, sita en la llamada calleja de la Piedad. A informe.

Se declara prófugo al mozo Candido Calles Gómez, hijo de Macario y Benita, del reemplazo de 1927.

Se concede el auxilio acostumbrado a don José María Montejo Márquez para trasladar al Hospital de Salamanca a su hija Amelia.

Se designa al señor Brusi para que en representación del Ayuntamiento, forme parte en la directiva de «Los Amigos de la Escuela y del Niño».

Se declaran fallidos tres recibos de contribución Territorial y Pecuaría, importantes 26'91 pesetas, del año 1930.

El señor Crespo, abandona la presidencia, pasando a ocuparla el señor

Cascón, sometiéndose a deliberación la forma en que ha de llevarse a efecto la modificación acordada sobre las indemnizaciones que se pagan a los maestros.

El señor Martín Ceñudo, propone que se pague directamente a los propietarios de las viviendas, los alquileres.

El señor Martín Sánchez, rectifica la opinión sustentada con su voto en la sesión anterior, por estar mejor enterado de lo estatuido, y ruega al señor secretario que dé lectura a las disposiciones pertinentes.

El señor Martín Ceñudo, dice que, desde la implantación del actual régimen todas las disposiciones han caído por su base, por lo cual, el Ayuntamiento puede acordar lo que sea más conveniente.

El señor Brusi, explica ampliamente el alcance del artículo 15 del Estatuto del Magisterio, y, el señor Martín Sánchez, hace observar, que, aunque el país se encuentra en periodo excepcional, hay que respetar las disposiciones no anuladas por el Gobierno, pues de lo contrario, se iría a la bancarrota.

El señor secretario, lee varias disposiciones legales.

El señor Ortiz, aclara, también, que por no conocer la Ley votó a favor de la modificación en la sesión anterior, lo que no puede hacer en ésta.

El señor Natal, dice que, prescindiendo de la Ley, debe atenderse a la dignificación material del maestro.

Después de breve deliberación y con el voto en contra del señor Martín Ceñudo, se anula el acuerdo tomado en la sesión anterior.

Vuelve a sentarse en la presidencia el señor Crespo, y se hace constar en acta el agradecimiento de la Corporación por los donativos, hechos al Hospital, por don Delfín Granada, de 16 pesetas, y por don José Grego Hernández, de 5.

El señor Martín Ceñudo, expresa la satisfacción que el telegrama recibido por el señor alcalde sobre próxima subasta de prendas militares, le ha producido. Pretende ocuparse de este asunto y le ataja el señor alcalde por creer prudente el aplazar toda discusión sobre él.

El mismo señor Martín Ceñudo, pide que se instalen casetas para baños en los sitios en que antes lo estuvieron. Después de amplia deliberación, se toma en consideración la propuesta para cuando lo permitan las disponibilidades económicas.

El señor Brusi, aprovechando la supresión de gastos hecha en el presupuesto, solicita que, con cargo a los mismos, se reforme la instalación del alumbrado de Valdesangil, contestándole el señor Martín Sánchez que, el domingo próximo, cambiará impresiones con la Junta administrativa de dicho agregado.

A instancia del señor González Benito, ya que, por los acuerdos tomados, no acudirán mañana los hombres vestidos de musgo, que conmemoran un hecho histórico de la ciudad, a la procesión del Corpus Christi, se acuerda, con el fin de que no sea interrumpida esta costumbre, que se incorporen aquellos al acto que se celebra el 3 de mayo.

A ruego del señor Martín Sánchez, el señor Cascón informa de que, provisionalmente, se ha hecho cargo del Hospital, como enfermera, la señora viuda de don Fernando Sánchez Toribio, que ya ejerció el cargo.

Luego de breve discusión se acuerda apazar el nombramiento definitivo de este cargo hasta que se apruebe el plan de reorganización del Hospital que se prepara.

Para evitar que los niños de las afueras del Castañar no puedan asis-



LA SEÑORA

Doña Rufina Santamera Tejedor

(VIUDA DE DON MANUEL GARCIA BARBERO)

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 9 DE JUNIO DE 1931
A LOS 68 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, Teresa, José, Eladio, Jesús, Ricarda, Emilia y María; hermanos, José, Ricarda y Carmen Santamera; hijos políticos, Marciano, Francisca y Carmen; nietos, sobrinos, parientes y amigos

RUEGAN a usted una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que le quedarán altamente agradecidos.

fir a una escuela nacional, y en tanto que se concede la que está solicitada de la dirección del ramo y recomendada por el alcalde al titular de ese departamento, con el que le une una estrecha amistad, propone el señor Cascón, que se encargue una persona de dar clase a estos niños, con cargo a la dotación que se daba a los Padres Franciscanos, anulada en la sesión anterior, ya que nada hay que gastar en material por contarse con el necesario que existía en la escuela particular que allí había.

Tras amplia deliberación, se autoriza a la comisión de Gobernación para que provea a esta necesidad, disponiendo de la cantidad que necesite del crédito de referencia y designando a la persona, que, interinamente, se encargue de la enseñanza.

Da cuenta el señor alcalde de que en el día anterior le fueron devueltas las llaves de las viviendas anejas a la ermita del Castañar, dándose lectura del acta levantada, la cual se aprueba, disponiéndose que se una a los antecedentes relacionados con este asunto.

El señor García Oviedo, interesa la supresión, ya acordada, del pasadizo que une la ermita con la casa inmediata.

El señor Martín Sánchez, dice que solo espera a que sean desalojadas las habitaciones y el señor alcalde manifiesta que, como ejecutor de los acuerdos, esperaba a que el aparejador regresara de Salamanca.

Se ofrece el señor Martín Ceñudo, como artista del ramo de construcción para suplir la falta del señor aparejador en la supresión del pasadizo. Se acepta el ofrecimiento y se acuerda que, en breve, se proceda a realizar aquella.

El señor alcalde, informa de la constitución en nuestra ciudad de la comisión para la suscripción nacional en favor de los obreros parados, suscripción, que, aunque es nacional, se ha pedido autorización al señor gobernador para que en Béjar tenga el carácter de local, aplicándose el producto que se obtenga en obras, en las que serán empleados los obreros sin

trabajo. Propone que el Ayuntamiento para dar ejemplo, encabece la suscripción con 1.000 pesetas, y así se acuerda.

Refiere, que los empleados municipales han puesto a disposición del Ayuntamiento, medio día de haber (210 pesetas).

La Corporación aplaude este generoso rasgo de sus servidores y se hace constar en acta su reconocimiento.

A las 21, se levantó la sesión.

DE EXAMENES

En la Universidad de Salamanca, por enseñanza oficial, en la Facultad de Ciencias, don Ruperto Sánchez Núñez ha obtenido la calificación de sobresaliente en Análisis Matemático (segundo curso) y Geología; notable, en Geometría Analítica.

En la Facultad de Derecho: don Jerónimo Aparicio Fernández, aprobó Introducción al estudio del Derecho, Derecho Romano y Economía Política.

Don Julián González Crego, Derecho Canónico, sobresaliente; Derecho Civil (conjunto) y Derecho Político, notable; Economía Política, aprobado.

Don Mariano Rodríguez Rodríguez, Derecho Político y Derecho Civil (conjunto), notable, Derecho Canónico, aprobado.

Don José Pamo Torres, en la Facultad de Farmacia de Granada, Técnica Física, notable; Botánica (primer curso) y Química Inorgánica, aprobado.

En la Escuela de Veterinaria de León, don Abelardo Díaz, Bacteriología, sobresaliente; Fisiología e Higiene, aprobado.

En el Seminario Pontificio de Salamanca, don Mariano Duprado Méndez: Teología Dogmática, Sagrada Escritura, Instituciones Canónicas, Teología Ascética, Pastoral teoría y práctica Parroquial. En todas *Meritissimus*.

También ha sido examinado del grado de Bachiller en Sagrada Teo-

logía, obteniendo la calificación de *Nemine Discrepante*.

Nuestra más cordial enhorabuena a los jóvenes escolares y a sus familias respectivas.

Suscripción para proporcionar trabajo a los obreros parados

	Pesetas
Excelentísimo Ayuntamiento.....	1.000'00
Medio día de haber de los funcionarios Municipales.....	210'00
Don Mateo Iglesias y C. ^a S. L.....	300'00
Don Marino Brusi.....	5'00
Don José L. Manzanares.....	12'50
Don Antonio L. Manzanares.....	12'50
Don Francisco Brusi.....	25'00
Don Ezequiel Anaya Trias.....	10'00
Don Germán Iglesias.....	5'00
Don Alejandro Martín Cascón.....	5'00
Don Serafín Sánchez.....	25'00
Don Carlos Calvo.....	15'00
Don José Méndez Fernández.....	25'00
Don Juan Rodríguez Fernández.....	5'00
Don Valentín Garrido Sánchez.....	2'00
Don Benito Gil Llana.....	1'00
Don J. Tárraga.....	1'00
Don Claudio Cascón.....	10'00
E. A.....	1'00
Don Fernando Curto.....	1'00
Don Lorenzo Iglesias.....	3'00
Don Pedro White.....	2'00
Ferretería Viuda de A. Fraile.....	100'00
Don Apolinar Yuste e hijos.....	10'00
Un forastero.....	2'00
Don Gabriel Sanz.....	5'00
Un señor que oculta su nombre.....	50'00
Don Bernabé Poyo.....	10'00
Don Manuel Neila (Ledrada).....	10'00
Don Francisco Muñoz García.....	100'00
Don Juan Muñoz García.....	100'00
Doña Emilio Muñoz García.....	100'00
Don Eduardo Cid.....	250'00
Suma la primera lista.....	2.341'00

Continúa abierta la suscripción en los cuatro Casinos, en los comercios de los señores don Carlos Calvo e Hijo de don Daniel Rodríguez Arias y en el Ayuntamiento.

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA

Para tratar:

Plaza Mayor, núm. 25.

Deberes de los católicos para con su Patria

Obligaciones generales

Lo que vamos a decir, ante todo, pertenece al cuarto Mandamiento de la Ley de Dios: Honrar padre y madre. La Patria es madre y de aquí que los deberes para con la Patria sean de naturaleza e índole filial. A la Patria le debemos, como a la madre que nos llevó en sus entrañas, amor y reverencia y obediencia; amor no solo afectivo, sino efectivo que tiene las raíces en el corazón y las flores en los labios y los frutos de las buenas obras en las manos, manos laboriosas para engrandecer a la madre Patria.

No es esta ocasión de discutir y filosofar y poetizar acerca de la Patria; mas no queremos omitir un pensamiento que explica y justifica nuestro amor a la Patria hasta el sacrificio de la vida. La Patria es en cierto sentido como la ampliación del claustro materno, en el que se plasmó nuestro cuerpo y se realizó la unión admirable con él, del espíritu inmortal que el solo creador de Dios sacó de la nada en el instante en que fuimos concebidos.

¡Oh, qué venerada y amable y cuán respetabilísima ofrécese la Patria iluminada con la luz del pensamiento indicado! Pero ¿la convertiremos en una diosa? No, de ninguna manera. La Patria es una criatura, mejor dicho, un conjunto de criaturas y por la tanto el amor a la Patria ha de subordinar-

se al amor de Dios, como el ser creador y finito y contingente de la Patria está intrínsecamente subordinado al ser increado, infinito y necesario de Dios.

Mas, aunque la Patria no sea una diosa ¡cuántos son los merecimientos y cuánto debemos trabajar por ella! ¿Cómo? Veámoslo.

I.—Y ¿sabéis cual es el primer obsequio que podemos ofrecer a la madre Patria? Todos los hijos de la Patria, todos los ciudadanos somos miembros del cuerpo social y el primer obsequio que un miembro puede ofrecer a su organismo, es cumplir bien los deberes que le incumben como a tal miembro, esto es, ejercer bien su función propia.

Esta verdad es tan sencilla que pudiera llamarse de sentido común; pero ¡cuán olvidada está prácticamente! No se puede calcular los bienes que redundarían en provecho de la Patria y por tanto en bienestar común, si cada cual cumpliera bien los deberes que le incumben como a tal miembro del cuerpo social.

Algunos ejemplos: los patronos, no defraudando el justo salario al obrero y no negándole el descanso del día festivo y proporcionándole el trabajo en condiciones humanas; los obreros, poniendo el esfuerzo debido en su labor, para que rinda la producción conveniente, sin lo cual cometerían injusticia contra su patrono y sería causa del encarecimiento general de la vida; el maestro o empleado, no mermando las horas de clase u oficina y en ellas invirtiendo el tiempo provechosamente; el rico, no abusando usuariamente de sus riquezas al prestarlas al pobre, para amasar su fortuna con la miseria del necesitado, y siendo generoso en favorecer al menesteroso; el industrial y comerciante, no traspasando los límites del precio justo y honesta ganancia, para no hacer imposible la vida a las clases medias y populares...

Y a este tenor otros ejemplos podían proponerse y en todos ellos como en los propuestos claramente se vería cuántas ventajas reportaría el cuerpo social solamente con que los miembros cumplieran los deberes propios específicos de su clase, oficio y profesión.

(De la Instrucción Pastoral del Sr. Obispo de Tuy, 27 de marzo de 1931).

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choroni, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes

Las Fiestas de la Octava del Corpus

Con grandísima solemnidad, han seguido celebrándose en la iglesia parroquial de Salvador, los cultos que, en honor de Jesús Sacramentado, celebra la Abadía del Santísimo.

En las fiestas del domingo y del jueves, predicó, al igual que en los anteriores días, el Reverendo Padre Angel María Gómez, dominico del convento de San Esteban de Salamanca.

También un coro de señoritas, con acompañamiento de orquesta, cantó con gran afinación, dirigido por la señorita Valdés.

El jueves por la tarde, salió, a las seis en punto, la procesión, que dió la vuelta, según costumbre, a la iglesia.

Asistieron, con sus banderas, la Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kostka y la Sección Adoradora Nocturna.

Gran número de abades del Santísimo y el estandarte de la Abadía figuraban, también, en el cortejo.

Revestidos de capa, llevaban los cetros los sacerdotes don Enrique Sánchez Matas, párroco de Paloma-

res de Béjar; don Venancio Guillermo Martín, párroco de Navacarros; don Felipe A. Yuste, coadjutor de San Juan, y don Plácido Martín, párroco de Salvador.

El Santísimo Sacramento era llevado por el párroco de Santa María, don Cándido Garnacho, al que, revestidos, acompañaban don Leonardo Izquierdo, coadjutor de San Juan, y don Domingo Yuste, capellán de las Hermanitas de los Pobres.

Presidió el abad-presidente de la Abadía, don Gabriel López Gosálvez, en unión del Padre dominico, Angel María Gómez, y del capellán del asilo de Huérfanas, don Segundo Estévez.

La banda de música que tan acertadamente dirige don Gonzalo Martín, interpretó durante el corto trayecto, con mucha afinación, varias composiciones.

Al regresar la procesión al templo, el coro de señoritas cantó el *Tantum Ergo*, y se dió la bendición a los fieles con el Santísimo.

Reciban nuestra felicitación, por la solemnidad y esplendor logrados en todos los cultos del octavario, el Reverendo Clero y la Abadía del Santísimo, en especial, su actual presidente, don Gabriel López Gosálvez, muy querido amigo nuestro.

tal modo que creen lícito aumentar las ganancias de cualquier forma y defender después por todos los medios la riqueza acumulada con tantos esfuerzos, de las repentinas mudanzas de la fortuna.

Las ganancias fáciles que la anarquía del mercado abre a todos, fientan a muchísimos a practicar el cambio y la venta, y éstos únicamente anhelando hacer ganancias prontas y con mínimo esfuerzo hacen aumentar y bajar los precios con la especulación desenfadada, según su capricho y su avidez, con tanta frecuencia que hacen fracasar todas sabias previsiones de los productores. Las disposiciones jurídicas, por consiguiente, ordenadas a favorecer la cooperación de los capitales, al mismo tiempo que dividen la responsabilidad y restringen los riesgos de la negociación, han dado ímpetu a la licencia más censurable; ya que vemos burlada la obligación de presentar cuentas, se viene atenuando el sentido de responsabilidad en las almas y bajo la defensa cubierta de una sociedad que llaman anónima, se cometen los peores fraudes e injusticias y los directores de estas asociaciones económicas olvidados de sus compromisos, traicionan no raras veces los derechos de aquellos cuyos ahorros están administrando. Por último, no puede omitirse la condena de aquellos engañadores que no cuidándose de satisfacer a las exigencias honradas de quien utiliza su obra, no se privan en cambio de atizar la codicia humana para explotarla después en provecho propio.

Estos graves inconvenientes no podían ser enmendados o más bien prevenidos, sino por una severa disciplina moral, rígidamente mantenida por la autoridad social. Pero también faltó ésta. En realidad, habiendo la nueva organización económica comenzado cuando las máximas del racionalismo habían penetrado y hecho raíces en muchos espíritus, nació pronto una ciencia económica separada de la ley moral; y, por consiguiente, se dejó libre el freno a las pasiones humanas.

Ocurrió, pues, que en número mucho mayor que antes, existieron individuos sin otro pensamiento que acrecentar a toda costa su fortuna, y buscando sobre todas las cosas y en todo sus propios intereses, no tuvieron conciencia siquiera de los más graves delitos que se cometían contra los otros.

Los primeros, pues, que marcharon por esta ancha vía que conduce a la perdición, encontraron muchos imitadores de su iniquidad, fuera por el ejemplo de su éxito aparente, o por el fausto insólito de sus riquezas o por la burla que hicieron de la conciencia de los otros, como si éstos fuesen las víctimas de escrúpulos tontos o, finalmente, destrozando a sus competidores más timoratos.

Así, desviándose del recto sendero los directores de la economía, fué

Letras Apostólicas

De la última admirable Encíclica de Su Santidad Pío XI, reproducimos hoy, para testimoniar de este modo nuestra inquebrantable adhesión al Pontífice, los siguientes párrafos. Su lectura, en estos momentos de tanta turbación y desorientación de los espíritus, está siendo de gran utilidad para todos los católicos.

Cuanto se haga por fijar la atención sobre los documentos pontificios, será siempre de gran provecho.

Solamente podrá alcanzarse la paz en los pueblos, en las naciones, en el mundo, llevando a todos los corazones las claras verdades contenidas en estas importantes encíclicas, fundadas en las salvadoras doctrinas de Jesucristo.

Los daños gravísimos

Todos se aterrorizan casi únicamente de las sacudidas, de los estragos, de las ruinas temporales. Pero si consideramos los hechos con ojos cristianos como es nuestro deber, ¿qué cosas son todos estos males en parangón con la ruina de las almas? Pues bien, se puede decir sin temeridad que tal es hoy la marcha de la vida social y económica que un número grandísimo de personas encuentran las dificultades más graves para atender a aquella sola cosa necesaria, a la obra capital entre todas, la de la propia salvación eterna,

Constituido en Pastor y tutor de estas innumerables ovejas por el Príncipe de los Pastores, que las redimió con su sangre, no podemos contemplar con indiferencia este sumo peligro; e incluso acordándonos del oficio pastoral pensamos continuamente con paternal solicitud cómo proporcionarles ayuda, recurriendo al estudio continuo de otros que se han empeñado en esa obra por deber de justicia y de caridad. ¿De qué serviría en verdad que los hombres, con un uso más sabio de la riqueza se hiciesen más capaces de adquirir todo el mundo si recibiesen daño en el alma? ¿Para qué ayudaría enseñarles principios seguros de economía si después se dejaban arrastrar por la

codicia desenfadada y el seco amor propio hasta el punto de que «habiendo oído las órdenes del Señor se han puesto a hacer todo lo contrario?»

Las causas

Esta defeción de la vida social y económica a la ley cristiana y a la apostasía que se ha seguido de muchos obreros a la fe católica tienen su raíz y su fuente en los afectos desordenados del alma, triste consecuencia del pecado original que ha destruido el equilibrio maravilloso de las facultades humanas; tanto que el hombre, fácilmente arrastrado por codicias perversas, viene impulsado fuertemente a anteponer los bienes caducos de este mundo a los bienes imperecederos del Cielo.

De aquí una sed insaciable de riquezas y de bienes temporales que, si en todo tiempo impulsó de ordinario a los hombres a quebrantar las leyes de Dios y a atropellar los derechos del prójimo, y hoy, con la organización económica moderna, ofrece a la fragilidad humana incentivos bastante más numerosos. Y puesto que la inestabilidad de la vida económica y especialmente de su organismo requiere un esfuerzo sumo y continuo de cuantos se aplican a ello, algunos se han endurecido la conciencia de

García y Cascón, Sucesor
Banquero
BÉJAR.

natural que el vulgo de los trabajadores se precipitase poco a poco en el mismo abismo, y esto con tanta mayor razón cuanto que muchos directores de las fábricas explotaban a sus obreros como simples máquinas, sin cuidarse de sus almas y ni siquiera pensando en sus intereses superiores.

Y en verdad, causa horror considerar los gravísimos peligros a que están expuestos en las fábricas modernas las costumbres de los obreros (especialmente de los jóvenes), y el pudor de las jóvenes y de las mujeres, los impedimentos que a menudo ponen a la unión y la intimidad de la vida de familia la organización económica y, sobre todo, las condiciones realmente irracionales de la habitación; las dificultades de santificar debidamente los días de fiesta; la debilitación universal de que aquel sentido verdaderamente cristiano con que antes personas ignorantes y rudas sabían elevarse a altos ideales allí donde ahora sólo existen el ansia única de aprovecharse como sea de la vida cotidiana.

Y así el trabajo corporal que la Divina Providencia, incluso después del pecado original había establecido como ejercicio, en bien al mismo tiempo del alma y del cuerpo, se fué convirtiendo en un instrumento de perversión: la materia inerte sale ennoblecida de la fábrica, en cambio, las personas allí se corrompen y envilecen.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

COMUNICADO

Accediendo a los ruegos que, tanto verbalmente, como por carta, que copiamos, nos ha formulado nuestro suscriptor, el conocido marmolista, don Eloy Hernández, insertamos a continuación la carta y comunicado que nos ha remitido.

Béjar 10 de Junio de 1931.

Sr. Director de LA VICTORIA. - Béjar.

Muy señor mío: Desearía me concediera el favor de insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado.

Gracias anticipadas de su afectísimo y S. S.

ELOY HERNÁNDEZ.

El objeto de éste es protestar de la conducta observada por el señor o señores del Ayuntamiento que han encargado varias placas de mármol con los nuevos nombres dados a las plazuelas y calles de esta población, motivo a la instauración de la República y no se han acordado más que de uno, como si aquí no existiera ningún marmolista más. Habrán tenido en cuenta si soy o no republicano. Yo lo que soy es primeramente católico y después, si la República va bien dirigida, uno de tantos.

Aparte de eso, pago mi matrícula, como todo industrial, con los mismos gravámenes, y, por lo tanto, también con derecho a vivir.

ELOY HERNÁNDEZ

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

Para los Amigos de la Escuela y el Niño

	Pesetas
Suma anterior	3.002'00
Casino de Béjar	100'00
Don Serafin Sánchez.....	25'00
Hijas de Castrillón.....	10'00
Don Rafael Cascón Ortín, en memoria de su hermana Carmen (q. e. p. d.)	25'00
X. X.	0'50
La niña Juanita Sacristán Muñoz.....	25'00
TOTAL.....	3.187'50

El martes próximo, a las siete de la tarde, saldrán para Salamanca, desde cuya capital seguirán en automóvil hasta el Sanatorio de Pedrosa, los niños Carmen Gil Zurdo, Angela Martín García, Felipa García Vallejo, Fidela Villagómez Heras, Julián Fraile Rodríguez, José Garay Ovejero y Laureano Cañada Barbero, que forman la segunda expedición.

Mesas electorales

En la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo, el día 11, fueron nombrados los nuevos adjuntos que, en unión de los presidentes ya nombrados, han de constituir las mesas electorales en las próximas elecciones.

A continuación publicamos los nombres de las personas designadas.

Distrito 1.º Sección 1.ª Plaza. Don Ginés García Amores y don Francisco Hernández López; suplentes, don Leopoldo Rodríguez Mailló y don Martín Sánchez Colorado.

Sección 2.ª San Gil. Don Alfredo Agero Ocaña y don Tomás Daniel Bermejo Bullón; suplentes, don Pedro Marcos Pérez y don Basilio Salas Fernández.

Distrito 2.º Sección 1.ª Mansilla. Don Santiago Campo Sánchez y don Julián Corrales Martín; suplentes, don Adrián Martín Moreno y don Constantino Rubio González.

Sección 2.ª Corredera. Don Faustino Cuesta Gutiérrez y don Serafin García Jiménez; suplentes, don Ramón Nieto Hernández y don Leandro Téllez Hernández.

Distrito 3.º Sección 1.ª Valdesangil. Don Pedro Garay Rivas y don Francisco García y García; suplentes, don Clemente Sánchez Martín y don Félix Sánchez Sánchez.

Sección 2.ª Fuentebuena. Don Cándido González Sánchez y don Angel Gutiérrez Sánchez; suplentes, don Valeriano Robles Galán y don Eusebio Sánchez y Sánchez.

SUETOS Y NOTICIAS

El próximo miércoles, día 17, se cumple el octavo aniversario de la señora doña B. de Sena López Gosalvez (q. e. p. d.) madre del administrador de nuestro semanario.

Con tal motivo reiteramos la expresión del más sincero pésame al viudo, don Francisco Rodríguez García; hijos, don Gabriel, doña Julia, doña Obdulia y don Enrique Rodríguez López; hijos políticos, doña Julia Bruno, don Manuel Sánchez, don Dimas de la Fuente y doña Sofía Martín; hermanos, don Antonio y don Gabriel; sobrinos y demás familia, y rogamos a nuestros lectores que en sus oraciones no se olviden de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

En la sesión del día primero del mes en curso, el Ayuntamiento acordó anular las subvenciones que en el

presupuesto de gastos del actual ejercicio estaban consignadas a favor de las Conferencias de San Vicente de Paul de señoras y caballeros.

Lamentamos, muy de veras, que este acuerdo le haya tomado la Corporación municipal con manifiesto olvido del bien público, dejándose llevar solo de la pasión política, pues, como podrán ver nuestros lectores en la reseña que hoy publicamos, solamente razones políticas fueron invocadas para acordar la anulación de las expresadas subvenciones.

Y para los que no lo saben, y para los que aparentan no saberlo, diremos que las Conferencias son asociaciones de caridad.

Sus asociados, visitan en sus domicilios a todos los necesitados enfermos que lo solicitan, llevándoles, juntamente con la limosna en especies, palabras de consuelo y de afecto.

¿Cuántas veces espera el enfermo la hora de estas visitas para tener un rato de charla, de amable conversación, que no puede tener con otros amigos, o con su familia, si carece de ésta o de aquellos, o, en la desgracia, abandonaron al enfermo!

¿Y es para esta obra para la que el Ayuntamiento anula subvenciones consignadas en los presupuestos vigentes?

Lo sentimos, en primer lugar, por los pobres enfermos, y, después, debido a las causas que motivaron el acuerdo, por la excelentísima Corporación.

El día 9 del actual, falleció cristianamente, tras de larga enfermedad con gran paciencia sufrida, la señora doña Rufina Santamera Tejedor, viuda de don Manuel García Barbero, a los 68 años de edad.

Al testimoniar a sus hijos, doña Teresa, don José, don Eladio, don Jesús, doña Ricarda, doña Emilia y doña María; hermanos, don José, párroco-arcepreste de San Juan, doña Ricarda y doña Carmen; hermanos políticos, sobrinos y demás familia el más sentido pésame, encarecidamente suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Ha sido nombrado maestro interino de Valdesangil, nuestro paisano don Nicolás Gutiérrez Campo.

Reciba nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a su padre nuestro buen amigo don Sadot Gutiérrez, jefe de la prisión del Partido.

Como anunciamos hace varias semanas, el día 31 del pasado mes de mayo, recibieron en la capilla del Colegio Salesiano por vez primera el Pan de los Angeles, treinta niños alumnos del mismo centro de enseñanza.

Abierto el Sagrario, el Rvdo. Padre Buenaventura Roca, director del Colegio, pronunció una emocionante plática.

Terminado el acto, fueron obsequiados todos los niños con un espléndido desayuno, por los Padres Salesianos.

Por la tarde, los niños ofrecieron a María Auxiliadora ramos de flores y recitaron alusivas poesías.

Reciban los niños, sus padres y profesores nuestra más sincera enhorabuena.

El día 8, falleció, a los 40 años de edad, don Alfredo Rodríguez González, conocido industrial carnicero.

Al testimoniar a su viuda, doña Casimira Hernández, padre, don Alfredo, hermanos Alfonso, Micaela, Juan y Angelita y demás familia, nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores que encomienden, al finado en sus oraciones.

En la madrugada del lunes pasado, un violento incendio destruyó en Can-

delario una casilla en la que había gran cantidad de carbón almacenado.

Tanto el edificio, como la mercancía que le llenaba, eran de la propiedad del vecino de aquella villa don Ignacio García Hernández y estaban asegurados en 3.000 pesetas el primero y en 8.000 la segunda.

Se supone que el valor total de lo incendiado excede de estas sumas.

Lamentamos el accidente.

El jueves próximo, día 18, se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de don Nicolás Antigüedad García, médico titular que fué de esta ciudad.

Damos a sus padres y hermanos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

El colegio de segunda enseñanza de nuestra ciudad que fué fundado por don Leopoldo González Marcos (q. e. p. d.) y que en la actualidad dirige don Rogelio Fortea Romeros, ha presentado en 145 exámenes a sus alumnos, obteniendo el siguiente resultado: sobresalientes, 20; notables, 48; aprobados, 63.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, los profesores del colegio expresado y sus aplicados discípulos.

Tirada ya la plana en que se inserta la suscripción para los obreros parados, nos comunica la alcaldía haber recibido, con destino a la misma, la cantidad de 2.000 pesetas de don Félix García Cascón.

Después de una prolongada y dolorosa enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación cristiana, falleció el martes último, a los 72 años de edad, el médico titular jubilado, don Mateo Montero Gómez.

Reciban sus hijos, doña Esther, don Emilio, doña Sara, don Miguel, doña Amelia, doña Esperanza, don Jaime y don Atanasio; hijos políticos, don Eloy Rodríguez, doña Carmen Faure, don Vicente Palomeque, doña Nilo Gabarrón y doña Bienvenida Herranz la expresión de nuestro más sentido pésame y sírvanse los lectores encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

PARA VERANEO

Se vende o arrienda casa con dos pisos, con huerta, vistas excelentes a la población, situada en el mejor sitio del Castañar, al lado de la finca del señor Cañizo

Informes: Ezequiel Anaya Trías
BAZAR - BEJAR

Por orden de la Dirección General de Correos queda suprimido el servicio del giro, en domingo, en todas las oficinas de Correos de España.

Y, al propio tiempo, se participa al público que los servicios de certificados, valores y Caja de Ahorros se efectuarán los domingos, en esta Administración, de 10 a 12 solamente.

En la noche del 11 del corriente, dejó de existir, después de recibir todos los Sacramentos con gran fervor, el portero consistorial don Tomás García Sánchez.

Al hacer presente a su viuda doña Mariana Gabriel Hernández; hermana doña Dorotea García Sánchez, sobrinos y demás familia, nuestro pesar, suplicamos a los lectores que no olviden al finado en sus oraciones.

SE VENDEN periódicos para envolver.
Informarán en nuestra Redacción.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito

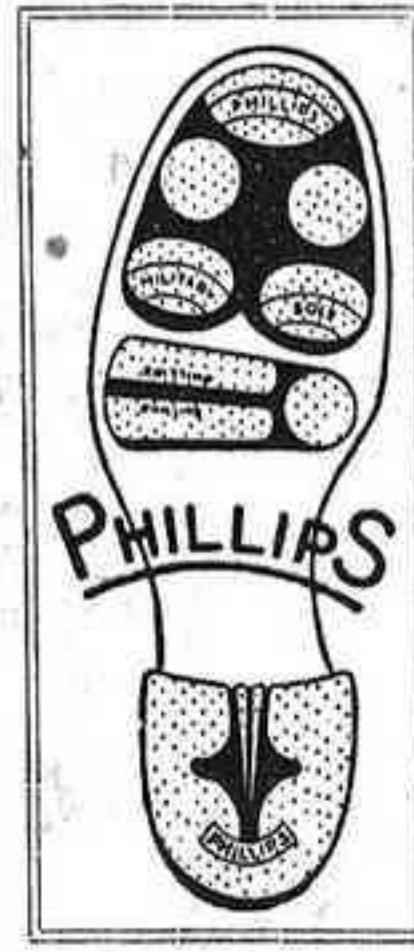
con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.
 Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS
Francisco Rodríguez García
 REINOSO, 14

La casa **BALTASAR ROMERO** ha abierto una gran liquidación con el 50 por 100 de rebaja

ALGUNOS PRECIOS

CORTES DE TRAJE: Última novedad, a 20 y 25 ptas. uno; de rica estambre, de 30 á 40 ptas., y de lo más selecto, de 45 á 60 ptas. corte.
 Cortes pantalón, gran fantasía, desde 8 hasta 30 ptas. / Camisas finas, para caballero, desde 8 ptas. / Gorras últimos dibujos, desde 2 pesetas. / Colchas, desde 6 ptas. / Sábanas, desde 3'25. / Cortes de colchón, desde 9 ptas. / Y muchos artículos más con la misma baratura.

Frente al reloj de San Gil, 54 BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

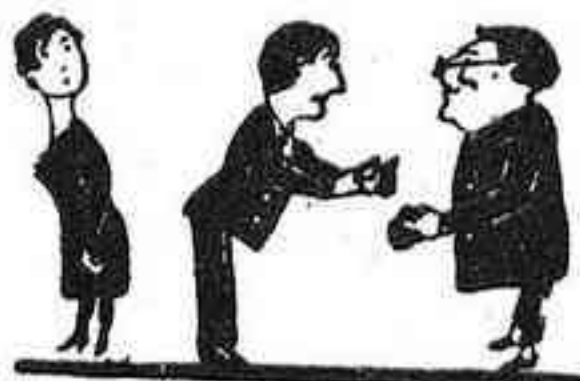
De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar * Hervir
 * Asar * Freir
 * Tostar * Cocer



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO
 DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14